Dirección Operativa de Contrataciones

CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2018

"SEGURO PARA VEHICULOS DEL MADES" ID 345104

ACLARATORIA 1

La Unidad Operativa de Contrataciones del MADES, de conformidad a lo establecido en el numeral **7. Aclaración de los Documentos de la Licitación**, del Pliego de Bases y Condiciones, realiza la siguiente aclaración a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

- **Consulta 1:**

En la Caratula del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas tiene ID 345266, y en el llamado a contratación figura el id 345104, a los efectos de la confirmación:

Respuesta: Solicitamos al potencial oferente remitirse a la Adenda 1.

- **Consulta 2:**

En cuanto al 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR; (a) CAPACIDAD FINANCIERA en el ítem 3. Patrimonio propio no comprometido, se exige una cifra que es muy superior a lo establecido en el TERCER NIVEL del Pliego Estándar aprobado por la Resolución 137/09, mientras que para el Margen de Solvencia y el Fondo de garantía se ajustan al SEGUNDO NIVEL. Teniendo en cuenta que es nuestro interés participar en este llamado, y atendiendo a lo establecido la en Ley Nº 3439/07, "no se podrán exigir a los participantes requisito distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se imitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas", solicitamos la reconsideración de este punto del Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose al SEGUNDO NIVEL de Capacidad Financiera que establece la Resolución de Contrataciones Públicas.

Respuesta: Aclaramos al potencial oferente en primer lugar que la Resolución DNCP Nº 3011/2018 de fecha 10/08/18 que aprueba las actualizaciones…el Pliego de Bases y Condiciones…para la "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES", regidos por la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece en dicho "…punto 3. Patrimonio propio no comprometido: *conforme al monto de los riesgos a asegurar*…" y en atención a la flota de vehículos con la que cuenta el MADES (77 en lista) y con un monto de riesgo de Gs. 8.015.01.008 tal y como se indica en el PBC se estableció el monto deseado para dicho proceso licitatorio a los efectos de salvaguardar los intereses institucionales y velar por el patrimonio del mismo. Cabe mencionar que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con dicho requisito con lo cual no estamos en detrimento del Art. 4º, inciso b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sabrina Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES